

DOCUMENTO N º 4

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO SIN LOTES

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGIA A LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA – BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA

1. Justificación

Los motivos por los cuales este contrato se propone para un único adjudicatario son:

1. En la compra de energía se disponen de otros dos contratos más. Uno para el gas y otro para el gasóleo. No se incluyen en este expediente porque los plazos de ejecución pueden ser diferentes y porque en el de electricidad hay que empezar a cerrar posiciones con mucha más antelación. De forma que de algún modo ya se está dividiendo la compra. En el de gas se suelen presentar los mismos licitadores que en el de electricidad y alguno más.
2. Desde el punto de vista del servicio, el hecho de disponer de un solo suministrador asegura un mejor servicio por parte del comercializador también para los pequeños suministros.

Bilbao, 29 de abril de 2022

La Subdirectora de Gestión de Activos

El Director de Explotación y Gestión de
Activos

Fdo. Esther Torvisco

Fdo. Koldo Urkullu